

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ISTÁN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.010.

Asistentes:

D. José Miguel Marín Marín, Alcalde – Presidente

GRUPO IULV-CA

D. Francisco Miguel Vera Rivero

D. Fernando Lara Ortega

D. Francisco Mario Naranjo Aguilar

D^a. Ana M^a Merchán Guerrero

P.S.O.E.

D. Miguel José Gener Cumplido.

P.P

D. Alberto Ayllón Gutiérrez.

Secretaria Interventora Accidental:

D^a. M^a Ángeles Castillo Sánchez.

No asiste D. Antonio Rivas Tineo y D. Diego Marín Ayllón Concejales del PSOE

En la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día quince de diciembre de dos mil diez, se reúne el Ayuntamiento Pleno.

Acto seguido se procede a dar lectura al Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El concejal del PP manifiesta el error en el PUNTO QUINTO. APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRÉDITOS PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIA Y SUPLEMENTO, al

transcribirse incorrectamente "El Sr. Alcalde- Accidental propone", siendo lo correcto "El Sr. Alcalde propone ...".

En el PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN SI PROCEDE, NOMENCLATURA NUEVAS VÍAS MUNICIPALES, se transcribe incorrectamente sobrando la palabra Camino en " El portavoz del PP, proponiendo en vez de C/Camino del Nacimiento sea Avenida del Camino del Nacimiento".

En el PUNTO DÉCIMO. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS, se omitió añadir al final del párrafo lo subrayado "El concejal del PP manifiesta estar a favor de la aprobación del punto 1º.....; señala que debería tratarse como una moción conjunta con el Ayuntamiento de Marbella", así como remisión a la Junta de Andalucía que es el órgano competente al respecto.

El portavoz del PSOE señala el error en "El Sr. Alcalde propone a los miembros de la Comisión", siendo lo correcto "El Sr. Alcalde propone a los miembros del Pleno".

En el PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN SI PROCEDE, NOMENCLATURA NUEVAS VÍAS MUNICIPALES, se transcribe incorrectamente "En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad de los presentes, así como incluir la nomenclatura a la C/ Camino del Nacimiento", siendo lo correcto "En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad de los presentes, así como dejar pendiente para el pleno la designación exacta y demás propuestas en relación a la nomenclatura a la C/ Camino del Nacimiento.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO 2.011.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el Presupuesto municipal para el ejercicio 2.011 asciende a la cantidad de en el Presupuesto de Gastos 2.080.062,66 € y el de Ingresos a 2.080.062,66€, estando por tanto nivelado. Y disponiendo de todos sus anexos conforme

dispone el art. 190 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y constando también junto a los anexos la relación de puestos de los trabajadores del Ayuntamiento de Istán.

Siendo unos presupuestos al igual que el ejercicio anterior de gran austeridad dados los momentos de crisis económica que continuamos. **Resaltando como novedoso en este ejercicio en el estado de ingresos, la transferencia dentro del Plan de Concertación 2.011 de los fondos incondicionados por importe de 111.356,03€ y que con carácter excepcional se conceden a los Ayuntamientos para su destino incondicionado;** y señalando que las subvenciones que se vayan concediéndose a lo largo del año(AEPSA, etc) se irán consignando mediante las correspondientes modificaciones de crédito presupuestarias.

El portavoz del PP resalta en relación al estado de gastos, el destino de los PPOS 2.011 íntegro a la obra de terminación del espacio escénico en el nuevo ayuntamiento; el incremento de la aportación de la M. Sierra de las Nieves; el incremento de la partida 20. Arrendamientos, por la consignación del arrendamiento (renting) de otra fotocopiadora para la planta intermedia de este nuevo edificio. La partida 600. Adquisición del suelo, que recoge crédito para la expropiación de la plaza del chá, y crédito para posible adquisición de suelo para viviendas de VPO; el incremento de la partida de monitor deportivo, aclarando el Sr. Alcalde que recoge la contratación a 60% de la jornada de otro monitor deportivo para prestar servicios en la piscina climatizada. Destacando que es un presupuesto ajustado a las actuaciones y financiación.

Siendo el resumen el siguiente:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1º	Impuestos directos.....	1.113.787,67
2º	Impuestos indirectos.....	10.323,23
3º	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos....	176.105,50
4º	Transferencias corrientes.....	505.315,56
5º	Ingresos patrimoniales.....	11.434,59
	B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
7º	Transferencias de capital.....	263.096,11
9º	Pasivos financieros.....	0
	TOTAL INGRESOS.....	2.080.062,66

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1º	Gastos de Personal.....	898.673,88
2º	Gastos en Bienes corrientes y servicios.....	509.500,00
3º	Gastos financieros.....	28.000,00
4º	Transferencias corrientes.....	83.044,05
	B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6º	Inversiones reales.....	447.960,45
7º	Transferencias de capital.....	0
9º	Pasivos financieros.....	112.884,28
	TOTAL GASTOS.....	2.080.062,66

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente con 2 votos a favor de IUCA, y 2 abstenciones (PP y PSOE), los Presupuestos Municipales ejercicio 2.011.

Acto seguido y tras ser sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta del numero legal de miembros de la Corporación, con 5 votos a favor de IUCA, y 2 abstenciones (PP y PSOE), los Presupuestos Municipales ejercicio 2.011.

PUNTO TERCERO .MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

El portavoz de IUCA, procede a dar lectura a la siguiente moción:

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) en el Ayuntamiento de Istán, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y la Ley de Bases de Régimen Local, somete a la consideración del pleno Municipal la siguiente

Moción “25 noviembre 2010”

El 17 de diciembre de 1999, a través de la [resolución 54/134](#), la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal,

activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961).

Este día se ha ido convirtiendo poco a poco en una fecha emblemática en la que la sociedad se manifiesta contra todo tipo de violencia hacia las mujeres, por el sólo hecho de ser eso, mujeres.

Aunque se han dado y se siguen dando pasos importantes para generar una conciencia social de repulsa y rechazo a este tipo de violencia sexista, en todos los lugares del mundo, la violencia de género sigue siendo una de las señas de identidad patriarcal que aún invade nuestras estructuras y contra la que tenemos que seguir luchando; ya que tan condenable es quien la ejerce, como la sociedad que la justifica, la mantiene, la perpetua y la tolera.

La violencia de género, la violencia contra las mujeres, se representa de muy diversas formas expresas y visibles: violaciones, acosos sexuales y laborales, en el sexismo publicitario, en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en la feminización de la pobreza, en la marginación de la política, en la eliminación de nuestra Historia, en los matrimonios concertados, en los asesinatos por honor, en la desigualdad salarial, en la imposición del burka, ... y de forma simbólica a través de pautas culturales que transmiten y reproducen comportamientos discriminatorios y sexistas.

Por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía de Istán propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes

ACUERDOS:

1. El gobierno municipal se compromete a fomentar una conciencia social basada en el respeto y en la igualdad en todas aquellas actividades que sean de su competencia en el campo de la educación y de la cultura
2. Que el ayuntamiento no permitirá en los medios de comunicación local, que existan o que puedan existir en un futuro, escritos, radiados o televisados, que se veje la imagen de las mujeres, ni que sean objeto de objetualización y discriminación. Así tampoco permitirá los llamados "anuncios de contactos" ni las emisiones donde aparezcan las mujeres como objetos de consumo sexual.
- 3.- El ayuntamiento se compromete a posibilitar y apoyar el trabajo, de las organizaciones/entidades de nuestro ámbito municipal, que tenga como objetivo la eliminación de la violencia machista.
4. Que el ayuntamiento solicitará al Gobierno Estatal el restablecimiento del Ministerio de Igualdad, con las garantías necesarias para la aplicación efectiva de las leyes y políticas de igualdad.

Ya que la decisión adoptada por ese ejecutivo, nos parece :

Un paso atrás en la aplicación de la medida 203 de la Plataforma de Acción de Beijing 1995, que establece "que la responsabilidad del avance de las mujeres recaiga en las esferas más altas de gobierno, que tenga mandatos y atribuciones claramente definidos y que tenga recursos humanos y materiales suficientes."

Una grave falta de coherencia entre el avance que ha supuesto la aprobación de un conjunto de normas legales pioneras en Europa, y el debilitamiento de los recursos institucionales

para hacerlas efectivas que constituye la desaparición de un instrumento ejecutivo de rango superior como el Ministerio de Igualdad,

El retroceso en el desarrollo del Estado Social y Democrático de Derecho, reforzando el patriarcado, en detrimento de la construcción de una sociedad libre de toda discriminación.

5. Enviar estos acuerdos al Presidente del Gobierno Autonómico y Estatal, y al Parlamento Autonómico y a las Cortes Generales, instándoles a las modificaciones necesarias de sus leyes respectivas sobre violencia de género y a un aumento presupuestario, a fin de que éstas se aborden de manera transversal y con mayores recursos económicos.

Istán, 3 de diciembre de 2010."

La concejala D^a Ana M^a Merchan manifiesta que tanto el grupo IUCA, como muchas asociaciones de mujeres (feministas) han solicitado al gobierno que se restituya el Ministerio de Igualdad, siendo éste un instrumento básico e importante y con esta moción nos ratificamos.

El concejal del PP manifiesta no estar conforme con la expresión del punto 3º "....., que tenga como objetivo la eliminación de la violencia machista", proponiendo se sustituya por "violencia hacia la mujer", tal y como se ha pronunciado en numerosas ocasiones en plenos, siendo el concepto "violencia machista" pequeño y dejando fuera muchos supuestos de la violencia hacia la mujer.

Igualmente manifiesta su disconformidad con el punto 4º "Que el ayuntamiento solicitará al gobierno Estatal el restablecimiento del Ministerio de Igualdad,.....", ya éste ha sido suprimido por el Gobierno en pro de la crisis, y de la política de reducción de gastos y organismos, siendo este Ministerio perfectamente absorbido por el de Sanidad, Justicia.

La concejala D^a Ana María Merchán señala que el ahorro de la eliminación de este Ministerio supone solamente un 0,03 %, resaltando que con este ministerio las mujeres y sus problemas se han hecho visibles, y que igualmente se podría reducir gasto en publicidad, protocolo de la casa real, etc.. Siendo una reivindicación de las mujeres feministas y un caminar hacia la igualdad entre hombre y mujeres, olvidando estereotipos y roles y con el fin último de que nuestros hijos-as sean más felices.

Aclara el concejal del PP que no se considera machista ni superior a nadie, y que lo que hace falta es más política activa con independencia de que se haga de un Ministerio u otro.

Finalizando D^a Ana María Merchán que como poder se podrían eliminar muchos otros ministerios, pero resaltando que a la fecha actual en este año ya asciende desgraciadamente el número de mujeres muertas a 67 mujeres, planteando si fuesen muertos por atentados de ETA que pensaríamos.

El portavoz del PSOE manifiesta su abstención, estando igualmente en disconformidad con el punto 4º de la moción, en relación al restablecimiento del Ministerio de Igualdad.

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente con 2 votos a favor de IUCA, y 2 abstenciones (PP y PSOE), los acuerdos recogidos en esta moción.

Acto seguido y tras ser sometido a votación se aprueba con 5 votos a favor de IULV-CA, y 2 abstenciones (PP y PSOE), los acuerdos recogidos en esta moción.

PUNTO CUARTO. ASUNTOS QUE HUBIESEN ENTRADO CON POSTERIORIDAD A ESTA CONVOCATORIA..

No hay asuntos a tratar en este punto.

PUNTO QUINTO. DACIÓN DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Secretaria da cuenta a los miembros del Pleno que se han dictado por la Presidencia y las Concejalías, decretos y resoluciones, que van desde el número 375 al 460.

PUNTO SEXTO. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

La concejala D^a Ana M^a Merchán informa de la contratación de nuevo de dos dinamizadoras en el Centro de Día subvencionada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y por periodo de unos 7 meses aproximadamente; da cuenta de la instalación de las barandillas en el carril Istán-Monda con cargo a la obra de los Presupuestos Participativos, a falta solamente de colocar la placa informativa, y del comienzo de los Presupuestos Participativos del próximo año. Informa del inicio del taller de "empoderamiento femenino", taichi, baile, memoria, esparto, cuenta cuentos, etc.

El concejal D. Francisco Mario Naranjo informa del avanzado estado de los trabajos en el campo tiro; en la C/ Santo Cristo de la recogida de las aguas pluviales para evitar daños a las viviendas colindantes; de la instalación de la tubería de agua potable en el camino del Nacimiento hacia el nuevo deposito, vallado y acceso peatonal en la acequia del chorro; terminación de la demolición del inmueble de C/ Chorro estando pendiente la expropiación y obras de zona urbana; del avanzado estado de la cubierta de la Sala de Usos múltiples en el Colegio; de la instalación de las biondas de material de madera integrado en el entorno, con cargo a la obra de los presupuestos participativos; de las obras de muros escolleras y contención de terrenos en el Nacimiento; y por último del comienzo del taller de empleo de cocina en la casa de la cultura .

El concejal D. Fernando Lara da cuenta de la concesión de un premio al "castaño santo" por la ONG "Bosque sin frontera", en colaboración con la fundación de la biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, premio por "árbol emblemático 2.010", con una dotación económica de 2.000€ para su empleo gastos de mantenimiento de su entorno. Respecto al área de Protección civil informa de la celebración de dos cursos de formación, uno y mejor por su desarrollo práctico en Ronda con cargo al Consorcio de bomberos sobre "excarcelación de vehículos en accidentes de tráfico" y el otro a través de la Escuela de seguridad pública de Andalucía, sobre búsqueda en montaña; comentando que al fin de semana siguiente a la celebración del curso de Ronda pusieron en práctica el curso tras el accidente de una furgoneta que se quedó colgada al salir de un carril.

El concejal D. Francisco Miguel Vera informa en el área de deportes de la terminación de las obras de ampliación del gimnasio municipal; del inicio de la liga educativa y formativa de Diputación P. En el área de juventud da cuenta de la celebración de diversos talleres desde finales noviembre, de manualidades con exposición de belenes, del taller de grafiti; celebración de fiestas diversas en la casa juventud; del comienzo en navidad del taller de cortometraje y del viaje a Granada el próximo

fin de semana al parque de las Ciencias, subvencionado por la MMCSO, para unos 15 jóvenes de Istán. Da cuenta de la contratación de una monitora de nuevo para el programa "Ciudad ante las drogas"; de la concesión de una subvención por el Instituto de la Juventud de unos 4.000€ para adquisición de material de juegos diversos; del comienzo del viaje del IMSERSO y del desarrollo por primera vez a los trabajadores municipales de unos reconocimientos médicos, en los días 1 y 14 diciembre.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde y expresa las felicitaciones a los aquí presentes y a todo el pueblo de Istán, por nuestra presencia en estas instalaciones, y por la buena acogida que tuvo la inauguración de este Edificio el pasado viernes, contando con la presencia de autoridades y vecinos pueblo, así como trasladar igualmente las felicitaciones a los maestros de la Escuela de Música de Manilva por su actuación musical durante más de tres horas, al concejal D. Fernando Lara por ser su organizador y al concejal D. Francisco Miguel Vera por su actuación musical.

Informa de los trabajos en los camerinos del Edificio Municipal, y resalta el orgullo gracias a este equipo de gobierno y Sociedad de Cazadores, del comienzo de las obras del Campo de Tiro, una vez cumplido los pasos legales para ello, contando con los informes preceptivos favorables ambientales; del comienzo de las obras del proyecto Cal y Canto, demoradas por temas burocráticos de la Diputación P. adjudicada a Torrumoti, organizándose una reunión para el próximo martes 21 con los vecinos afectados por las obras, contando con un plazo de ejecución de 3 meses y comprometiéndose a contratar a personal interesado de Istán. Informa de la colocación de la cubierta en la Sala de Usos Múltiples del Colegio Público, y la práctica terminación de las obras para el próximo mes de enero, contando con un recinto cerrado no terminado completamente a falta de crédito, pero utilizable para actividades deportivas.

Da cuenta del funcionamiento desde ayer de la parada de autobús oficial, manteniéndose la anterior para cuando haya varios autobuses; de la próxima regulación de la zona de aparcamientos, optimizando al máximo en el espacio que disponemos y dejando una entrada al pueblo digna, manteniéndose la antigua parada los sábados por la instalación de los baratos.

Informa respecto a los trabajos de adaptación de las NNSS, de los atrasos por la burocracia en la Junta, lleva en Sevilla la documentación casi 6 meses y esperamos que en enero resuelvan, para poder posteriormente realizar la modificación de elementos de las NNSS para la ejecución de las

viviendas de VPO. Señala que los trabajos del PGOU no están parados sino que estamos pendientes del informe ambiental.

Da cuenta de la entrega en el hotel los Jarales del premio SKAL de turismo entregado a la MMSN, representantes de los Ayuntamientos y miembros de SKAL; informa respecto a las obras del Coto de su continuación con cargo a los fondos de la ITS; de la contratación de dos personas para el proyecto "Istán más limpio y mejor"

Informa de la finalización del plazo presentación de instancias en la convocatoria de la plaza de Policía Local de Istán, presentándose unas 25 personas, y de la continuación de su desarrollo; de la contratación de la persona encargada del Registro de Vivienda Protegida; de la entrega por la Consejería de Medio Ambiente de la primera memoria del colector y depuradora y modificación de la Edar de Istán; del comienzo del Taller de cocina conseguido a través de la MMSN; de la renovación de la concesión del programa Guadalinfo 2.011-13; de la reunión con departamento de Demarcación de carreteras, en la que se trató problemas de señalización de la Mancomunidad y del acceso AP7 la viabilidad para terminar el enlace o salida por la autopista; informa de los trabajos actuales en zonas de nuestra carretera, vallado y señalización.

Traslada las felicitaciones a los miembros de Protección Civil por el rescate del coche colgante, y manifiesta el reconocimiento a D. Andrés Ortega recientemente fallecido por su labor comprometida con este pueblo, formando parte de la Junta Pericial de manera altruista, manifestando el agradecimiento en nombre de la Corporación municipal y recuerdo hacia su persona y respeto a su familia.

PUNTO SÉPTIMO . RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal del PP procede a formular nuevos ruegos y preguntas:

1º. Pregunta en relación a las obras del proyecto Cal y canto, a qué zona del pueblo afecta. Contestando el Sr. Alcalde que a toda la calle San Miguel.

2º. Pregunta respecto al colector y remodelación de la depuradora, si el equipo de gobierno conoce el proyecto y si defiende el inicial o éste. Contestando el Sr. Alcalde que de la memoria del colector han mandado poca documentación, siendo obras del primer tramo de la urbanización y la costa, y posteriormente se modificará completamente el EDAR, señalando que la idea del equipo de gobierno y

de acosol es hacer el vertido de la mejor manera posible y que se solucione el problema con los regantes.

.3.º Pregunta tal y como se informó en anterior sesión de pleno por la vacante de la licencia de taxi nº 1, si renunció el titular y si se va a ofertar. Contestando el Sr. Alcalde que el titular de la misma renunció y si se va a sacar de nuevo su convocatoria.

4.º.Pregunta en relación a la convocatoria de la plaza de policía local, y las nuevas plazas ofertadas en el anexo de personal de los Presupuestos Municipales, si se terminaron los trabajos de la RPT de la Diputación P. Contestando el Sr. Alcalde que van a retomar la RPT, disponiendo de una propuesta formulada por los servicios de recurso humanos de la Diputación P. y que el equipo de gobierno se compromete de sacarla adelante en esta legislatura, y cubrir posteriormente las plazas, dejando una plantilla fija y otra que dependerá de las subvenciones concedidas, todo ello en aras de una total seguridad laboral de los trabajadores municipales.

5. Pregunta respecto al listado de los Decretos emitidos, por el Decreto 399, lote 334. Contestando el Alcalde que se trata de unos Decretos de multas de tráfico del Patronato de R. P.

Y por último ruego que en el listado de obras figure el texto completo del concepto de las obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día de su inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.

El Alcalde

José Miguel Marín Marín